

La en el proximo dia diez y uno por el año
Lopez Peonpu. se dio un pregon haciendo saber
por el el Decreto siguiente de que sigue, sobre con-
tribucion de Tierra urcanda persona que es lo
que aceta, lo que para que conste auto y firm

Provincia

En Caravaca y en el mismo dia, mes, y año: yo el Cmo. hize
saber el indicado Decreto de quince de que sigue a Pedro del
Campo, Nicolo Lopez Elin, y Antonio Cavalan Maestros
Campesinos, y vecinos de esta Villa en su persona doy fe =

Provincia

En esta Villa, y en veinte del explicado mes, y año: yo el Cmo. hize
saber el referido Decreto a Luis del Campo, y Simón Serrano
vecinos, y Maestros Campesinos de esta en su persona
doy fe =

Provincia

En esta referida Villa, y en veinte y uno del explicado mes, y
año: yo el Cmo. hize saber el citado Decreto a Jaime María
Juan Sanz Correa, Josef Nevada, y Juan Moreno mo. 32.
años, y Maestros Campesinos de esta en su persona doy
fe =

Provincia

En Caravaca, y en primero de Marzo del explicado año
yo el Cmo. hize saber el indicado Decreto sobre Tierra a Juan
María Maestro Campesino de esta Villa en su persona doy
fe =

Provincia

En la Villa de Caravaca en día de Enero de mil
seiscientos noventa y ocho a punto el Cmo. hize

